

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA  
SOFTLINEGROUP DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy lunes dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte siendo las catorce horas treinta (14h30), en el inmueble situado en la Avenida 12 de Octubre N24-562 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, piso 11, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA SOFTLINEGROUP DEL ECUADOR S.A.: doctor Gilberto Rafael Novoa Flor, a nombre y representación de la sociedad colombiana SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S., titular de mil novecientos (1.900) acciones; y doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves, a nombre y representación de la sociedad costarricense SOFTLINE INTERNATIONAL S.A., titular de cien (100) acciones. Todas las acciones que componen el capital social de la compañía, son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, doctor Esteban Rojas González; y, actúa como secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, doctora María Gabriela Jaramillo Arroyo.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, quienes representan *el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la misma; por lo cual la instalación en junta general ordinaria universal de accionistas es legalmente procedente.*

El presidente, acorde a lo señalado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019.
5. Designación de comisario para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, también por unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto.

El presidente dispone que se pase a tratar uno a uno los puntos materia del orden del día aprobado.

La Gerente General manifiesta que los informes de Gerente General, Estados Financieros y los Estados de Resultados materia del orden del día, han estado a disposición de todos los señores accionistas en las oficinas de la misma, con la antelación que determina la ley para el efecto.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019:** El presidente dispone que la secretaria de lectura al Informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Gerente General procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe.

Toma la palabra el doctor Alfredo Maldonado Jerves, para proponer que la Junta general de accionistas apruebe el informe presentado por la Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico 2019.

El presidente somete la moción a consideración y resolución de los presentes. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, relativo al ejercicio económico 2019:** El Presidente dispone que la Secretaria de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Marco Cortez Morales, correspondiente al ejercicio económico 2019. La secretaria procede con la lectura de dicho informe.

La Gerente General propone que el mencionado informe sea aprobado. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de los accionistas presentes.

La junta general ordinaria de accionistas resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

**3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019:** El presidente manifiesta que los asistentes han conocido con anterioridad a esta junta, el contenido de los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Gerente General procede a explicar en forma general el contenido de los estados financieros y del estado de resultados antes referidos.

El doctor Gilberto Rafael Novoa, propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019, sean aprobados. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

**4. Resolución respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019:** Hace uso de la palabra la Gerente General, quien manifiesta que en el ejercicio económico 2019, la compañía generó una pérdida de (US\$ 43,028.24). Sugiere a los accionistas que esta pérdida tenga el tratamiento que señala la Ley. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta por unanimidad, resuelve que a la pérdida generada en el ejercicio económico 2019 se de el tratamiento que señala la ley.

**5. Designación de comisario para el ejercicio económico 2020:** El presidente indica que es necesario nombrar un comisario para el ejercicio económico 2020. El Dr. Alfredo Maldonado sugiere que se designe nuevamente al señor Marco Cortez Morales. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta por unanimidad, resuelve designar al señor Marco Cortez Morales como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta. Luego de veinte minutos, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al acta. La secretaria procede con dicha lectura; hecho lo cual, el doctor Alfredo Maldonado Jerves propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, en señal de lo cual la firman todos los presentes. Siendo las 14h40 se levanta la sesión.



SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S.  
ACCIONISTA  
Dr. Gilberto Rafael Novoa Flor



SOFTLINE INTERNATIONAL S.A.  
ACCIONISTA  
Dr. Luis Alfredo Maldonado Jerves



Dr. Esteban Rojas González  
PRESIDENTE



Dra. Ma. Gabriela Jaramillo Arroyo  
SECRETARIA

